INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
PROMEPELL S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2002

En mi calidad de Comisario, pongo a su consideración el informe de la actividad económica, financiera y administrativa de la compañía Promepell S.A. por el ejercicio económico 2002 para de esta manera dar cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos de la empresa y las regulaciones de la Ley de Compañías art. 321.

1. ANTECEDENTES

La compañía se constituyó en Septiembre 12 del 2002 con un capital social de $ 75.000, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Séptimo Dr. Rodrigo Naranjo Garcés e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 395 el 27 de Septiembre del 2002, quedando conformado de la siguiente manera:

- Blanca Elena Mayorga Mayorga	US$	38.250,00
- José Antonio Zurita Lara	US$	21.750,00
- José Mauricio Zurita Valladares	US$	3.750,00
- María Cristina Zurita Valladares	US$	3.750,00
- Paola Patricia Zurita Valladares	US$	3.750,00
- Silvia Lorena Zurita Valladares	US$	3.750,00
	US$	75.000,00

Siendo su objetivo social principal Procesamiento de Pieles provenientes de Animales

2. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de Promepell S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2002 y los respectivos Anexos, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y presentan razonablemente la situación de la Compañía en los términos económicos financieros.

3. CONTROL INTERNO

Como es una empresa nueva aún no se establece controles internos ya que la producción esta prevista aproximadamente para el mes de Julio.

4. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS BALANCES

Como podemos observar la empresa posee un Activo Fijo de $ 229.692,95 que corresponden a los rubros de Edificios y Construcciones, Maquinaria en Montaje, Instalaciones Eléctricas, etc; que adquirió a través de Suela y Cuero, y su Pasivo refleja lo que estamos debiendo por dichas adquisiciones, las mismas que tienen previstas cancelarse en el transcurso del ejercicio económico 2003.

CONCLUSIONES

Primeramente cabe recalcar que la empresa no ha tenido mucho movimiento productivo ya que su creación fue reciente y se ha ocupado en las compras de sus Activos Fijos.

La empresa ha cumplido oportunamente con todas sus obligaciones fiscales y con todas las disposiciones legales.

Los Libros Sociales de la empresa como son el Libro de Actas, Nombramientos, Talonarios de Acciones, Libro de Participaciones cumplen los requisitos establecidos por la Ley.

Por lo expuesto en el presente informe recomiendo que los Estados Financieros y sus Anexos sean aprobados por la Junta General de Accionistas ya que los mismos se encuentran elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y la Ley de Régimen Tributario.

Pongo a consideración de la Junta General el presente Informe de ser necesaria cualquier aclaración estoy presta a realizarla, además quiero agradecer a los señores accionistas por la confianza brindad al nombrarme Comisario Revisor esperando haber satisfecho sus expectativas, así mismo quiero agradecer a la señorita María Dolores

Lozada Gerente de la Compañía y a la señora Luisa Echeverría Contadora de la empresa por la colaboración brindada para la elaboración del presente informe.
Esperando que la empresa salga adelante en su objetivo propuesto, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

María Eugenia Jácome
COMISARIO REVISOR

27 MAY 2011